

Doctora

SANDRA LISETH MUJICA PÉREZ

Supervisora Contrato de Arrendamiento No. ARA CD 01 2026

Contraloría General de la República

Arauca, Arauca

Ref: Informe de Cumplimiento de Contrato de Arrendamiento de Bien Inmueble No. ARA CD 01 2026

Arrendador: Cándida Rosa Parales Carvajal

Arrendatario: Contraloría General de la República, Arauca, Arauca.

Periodo: junio 2026

Cordial saludo,

El presente informe se emite con el fin de dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del arrendador durante el mes de mayo de 2026, en el marco de lo establecido en el Contrato de Arrendamiento de Bien Inmueble No. ARA CD 01 2026, suscrito con la Contraloría General de la República.

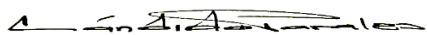
Durante el periodo reportado, la Contraloría General de la República continuó ejerciendo el uso, goce exclusivo y pacífico del inmueble, sin presentarse novedades que afectaran el normal desarrollo de sus actividades institucionales.

En cuanto a las obligaciones de mantenimiento a cargo del arrendador, en el mes de junio de 2026, no hubo necesidad de ninguna actuación, garantizando la funcionalidad del servicio sanitario y evitando afectaciones en las condiciones de salubridad del inmueble.

De esta manera se asegura condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad y continuidad en la prestación del servicio público a cargo de la entidad arrendataria, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requerimientos efectuados por la supervisión del contrato.

La arrendadora mantiene plena disposición para atender cualquier requerimiento adicional que resulte necesario para la adecuada conservación del bien inmueble y para garantizar su óptimo estado de uso por parte de la Contraloría General de la República.

Atentamente,



CÁNDIDA ROSA PARALES CARVAJAL

C.C. N°: 68288454 de Arauca

Arrendadora.